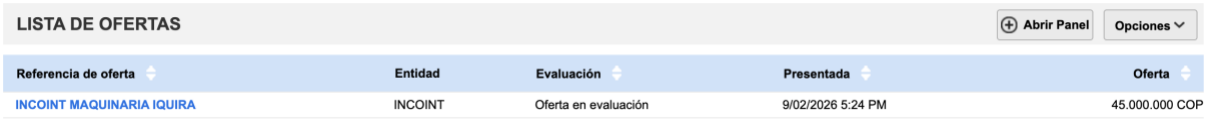
ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. AI_IPMC_No.002-2026

12 de febrero de 2026

Objeto: **ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO PESADO NECESARIA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE LA EMERGENCIA GENERADA POR AFECTACIONES DE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA HUILA, INCLUYE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y TRANSPORTE A LOS SITIOS DE EJECUCION**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida el ordenador de gasto mediante acto administrativo, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día 10 de febrero de 2026 hasta las 10:30 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INCOINT MAQUINARIA IQUIRA	INCOINT	Oferta en evaluación	9/02/2026 5:24 PM	45.000.000 COP

EVALUACIÓN

De lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta que presentó el menor valor de la siguiente forma.

1. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

No.	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. identificada con NIT No. 900.673.562-1 y representada

					legalmente por JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO, identificado con CC. No. 1.075.309.707 de Neiva (H), presenta formato de carta de presentación debidamente suscrita.
B.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	
C.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 13/11/2013 Fecha de renovación: 28/03/2025 Fecha de expedición: 15/01/2026
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES			NO APLICA	
E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA			NO APLICA	
F.	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR			NO APLICA	
G.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	X		CUMPLE	
H.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	X		CUMPLE	
I.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	X		CUMPLE	
J.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
K.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE	

L.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	
M.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	X		CUMPLE	
N.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		CUMPLE	
O.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE	
P.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE	
Q.	LIMITACIÓN A MIPYME:	X		CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		**HABILITADO**			

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	Se procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta determinando que esta no procede a ser ajustada. Se procedió a verificar si la propuesta incurre en la verificación de precios artificialmente bajos, constatando que se encuentra dentro de los límites establecidos. La oferta económica cumple con el presupuesto oficial por valor $ 45.000.000 IMPUESTOS INCLUIDOS y presenta oferta económica por

					valor $ 1.800.000 IMPUESTOS INCLUIDOS.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		**HABILITADO**			
VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 13/11/2013 Fecha de renovación: 28/03/2025 Fecha de expedición: 15/01/2026
B.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE SER MIPYME:	X		CUMPLE	El proponente acredita la siguiente experiencia: 1. CONTRATO NO. 011 DE 2025 • CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TERUEL • VALOR TOTAL: $39.000.00 • OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA, INCLUYE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y TRANSPORTE A LOS SITIOS D E EJECUCION PARA APOYAR LA ATENCIÓN Y EL MANTENIMIENTO D E VIAS EN EL MUNICIPIO D E TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA • PLAZO TOTAL: 4 MESES. • FECHA DE TERMINACIÓN: 29-07-2025 • FECHA DE LIQUIDACIÓN: 13-08-2025. 2. CONTRATO NO. 060 DE 2025 • CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IQUIRA

					• VALOR TOTAL: $37.738.800 • OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA, INCLUYE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y TRANSPORTE A LOS SITIOS D E EJECUCION PARA APOYAR LA ATENCIÓN Y EL MANTENIMIENTO D E VIAS EN EL MUNICIPIO D E TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA • PLAZO TOTAL: 2 MESES. • FECHA DE TERMINACIÓN: 31-03-2025. • FECHA DE LIQUIDACIÓN: 07-05-2025.
C.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE NO SER MIPYME:			NO APLICA	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS		**HABILITADO**			

En atención a lo anterior la evaluación de los proponentes es la siguiente:

PROPONENTE	**CRITERIOS HABILITANTES**			**RESULTADO**
	JURIDICO	**OFERTA ECONOMICA**	**REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**	
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

En atención a la presente evaluación, y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y las reglas plasmadas dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. AI_IPMC_No.002-2026, el cual tiene por objeto "**ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO PESADO NECESARIA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE LA EMERGENCIA GENERADA POR AFECTACIONES DE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA HUILA, INCLUYE GASTOS DE**

FUNCIONAMIENTO Y TRANSPORTE A LOS SITIOS DE EJECUCION" y al verificar el resultado final de la presente evaluación el comité evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso al proponente INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTOR SAS identificada con NIT. No. 900.062.688-7 y representada legalmente JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.309.707 de Neiva (H), por ser el proponente que presentó la propuesta con el menor valor y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Estudio Previo y en la Invitación Pública.

FIRMADO ELÉCTRÓNICO SECOP II
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Abogado Designado por RIB ASESORÍAS SAS

FIRMADO ELÉCTRÓNICO SECOP II
MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretario de Gobierno

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.